

CONCURSO 'DISEÑO DE ESPACIO DEL AULA DE ARQUITECTURA 2018'

PARTICIPANTES

- Estar matriculado de alguna asignatura de los dos últimos cursos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura Técnica de la UPV.
- Estar precolegiado en el Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Valencia (más información <http://www.caatvalencia.es/pub/precolegiacion.aspx>).
Nota: la precolegiación tiene un coste de 12€ anual y numerosos beneficios.

CRÉDITO PRESUPUESTARIO

La presente convocatoria se financiará con cargo a la partida presupuestaria correspondiente al Convenio Aula de Arquitectura Técnica 2018, existiendo crédito presupuestario adecuado y suficiente.

PRESENTACIÓN

Dicho aula será un punto de unión entre colegio y futuros profesionales y estará destinada por el colegio a celebrar jornadas, exponer trabajos, realizar actividades divulgativas o formativas, entre otras funciones.

El actual concurso premia el diseño dicho aula. El proyecto debe recoger también las necesidades de uso que tiene actualmente, como aula de estudio de alumnos.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El proyecto contemplará dos zonas separadas pero con un mismo esquema:

- La primera de exposición colegial (información, eventos, actividades).
- La segunda de estudio del alumnado.

El concepto, distribución, espacios, etc. serán completamente libres y deberán mostrar las posibilidades y potencial que ofrece el aula de acuerdo con el proyecto.

Puntos a valorar:

- Concepto unitario del proyecto.
- Coherencia de todos los espacios diseñados dentro de la propuesta.
- Adecuación del diseño de interiores con respecto al motivo del proyecto.
- El mobiliario y la iluminación son solo valorables a nivel de distribución de espacios, por lo tanto no es necesario destacar el diseño específico de cada elemento.
- Se valorará la presentación del proyecto así como el concepto y su desarrollo.

FECHAS

Los proyectos deberán ser entregados antes del 15 de abril de 2018. Este período podrá ser ampliado o reducido por parte del Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Valencia, comunicándose en la página y bases correspondientes o en los canales de comunicación de la entidad.

MODO DE PRESENTACIÓN

Quienes deseen participar en el presente concurso deberán presentar:

- Proyecto en formato PDF y formato gráfico DWG, con el diseño presentado.
- Documento de texto con la explicación del proyecto y la solución a las necesidades solicitadas.

Los trabajos se presentarán se enviarán a secretaria@caatvalencia.es y a psalinas@csa.upv.es indicando en el asunto 'CONCURSO ESPACIO COLEGIAL ETSIE' y el DNI del solicitante.

JURADO

Los integrantes de la comisión de seguimiento del Convenio Aula evaluarán el perfil de los solicitantes y deliberarán los beneficiarios/as de las becas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

La concesión de los premios se efectuará mediante el régimen de concurrencia competitiva.

La selección se llevará a cabo conforme a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad, coherencia y no discriminación.

Los requisitos de valoración tendrán en cuenta:

- Concepto unitario del proyecto. **30 %**
- Coherencia de todos los espacios diseñados dentro de la propuesta. **20 %**
- Adecuación del diseño de interiores con respecto al motivo del proyecto. **30 %**
- El mobiliario y la iluminación son solo valorables a nivel de distribución de espacios, por lo tanto, no es necesario destacar el diseño específico de cada elemento. **10 %**
- Se valorará la presentación del proyecto, así como el concepto y su desarrollo. **10 %**

RESOLUCIÓN

En un máximo de 15 días hábiles desde la fecha de finalización de las presentaciones.

TASAS

Participación gratuita.

ASPECTOS LEGALES

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación y el Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Valencia se reservan los derechos y la propiedad intelectual e industrial tanto del proyecto ganador como de los participantes. La resolución del certamen no supondrá la producción del proyecto, pero si así lo estiman oportuno, tendrán la potestad de reproducir total o parcialmente la propuesta pudiendo modificar la misma si lo estimase oportuno. Todo el material presentado en ambas categorías podrá ser utilizado en exposiciones, muestras o publicaciones en medios de comunicación. La decisión del jurado será inapelable y el acta con su veredicto se hará pública una vez celebrada la entrega del premio. Además, los premios podrán ser declarados desiertos si la mitad más uno de los miembros del jurado así lo considera

ACEPTACIÓN

La participación implica la aceptación de las presentes bases, estando facultado el jurado para dirimir aquellos aspectos no previstos en las presentes bases.